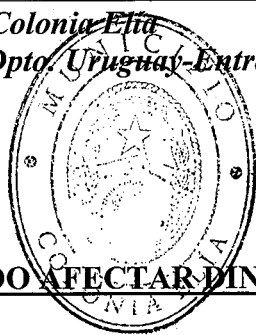


Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° 105 (M.C.E).

COLONIA ELIA 02 AGO 2022

DISPONIENDO AFECTAR DINERO – FESTEJOS POR EL “DÍA DE LA NIÑEZ”.-

VISTO:

La proximidad de la celebración del “Día de la niñez” y:

Los Decretos N° 002/1 y 102/12 M.C.E y el expediente N° 2362/22 y:

CONSIDERANDO:

Que, debido a la proximidad del “Día de la niñez”, cuyos festejos se llevarán a cabo en nuestra localidad el día 21 de agosto de 2022, a partir de las 14:30 horas en el Parque “Antonio Barnetche”, de nuestra localidad.-

Que, el sentimiento de amor hacia ellos, se refleja y exterioriza año a año en la presente fecha.-

Que, desde Nuestro Municipio, se cree necesario arbitrar los medios para que este acontecimiento pueda festejarse en el marco del reconocimiento que los niños merecen, para ello se ha contemplado la nota de fecha 28/07/22, presentada por el Secretario de Desarrollo Social, mediante la cual solicita la autorización para la realización de dichos festejos.-

Que, en el marco de los festejos locales por el “Día de la Niñez”, desde el Área competente, solicitan la afectación por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100(\$272.000,00), a efectos de solventar los gastos que demanden los mismos.-

Que, en la nota antes mencionada, el Secretario de Desarrollo Social, solicita que se liquide la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00) a su nombre, a los efectos de realizar la compra de juguetes y bolsas, que serán entregados a los niños de nuestra localidad, abonar a la animadora infantil que actuará en el evento y además abonar a una persona que estará a cargo de la higiene del lugar.-

Que, a fs. 1 vta. obra el informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese afectar la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL

